

# BOLETÍN OFICIAL



DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACIÓN

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

**Subasta para el día 2 de diciembre de 1921.**

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 8 de mayo de 1835, 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e Instrucción de 15 de septiembre de 1903, y según acuerdo del señor delegado de Hacienda, fecha 22 del actual, se saca a subasta, en el día y hora que se dirá, el barco siguiente:

Remate para el día 2 de diciembre de 1921, a las doce en punto de la mañana, en el Juzgado de esta capital y en el correspondiente de Madrid, Palacio de los Juzgados, General Castaños, núm. 1.

**Bienes del Estado "Mostrencos,,**

HALLADOS EN EL MAR, SIN DUEÑO

PARTIDO JUDICIAL DE ALMERÍA

Término municipal de Almería.

BIENES MUEBLES.—MAYOR CUANTIA

TERCERA SUBASTA

Número 1.059 del inventario.—Una embarcación, llamada ordinariamente gabarra, y de madera de roble, completamente nueva, sin cubierta, de 29 metros de eslora, 7,57 de manga y 2 de puntal, con tablas superpuestas, en muy mal estado por la acción del tiempo, faltando algunas, hallada en el mar por los patronos de los balandros *Teresa, Alberola y San Vicente Ferrer*.

La expresada gabarra fué entregada a la Hacienda el día 6 de mayo último por la Comandancia de Marina, habiendo importado hasta esa fecha todos los gastos de salvamento y conservación 6.317 pesetas y 22 céntimos, y desde el siguiente día hasta aquel en que se venda, a razón de 13 pesetas y 50 céntimos por guardería de día y de noche, limpieza, achique y alquiler de las amarras y luz, cuyas cantidades serán descontadas del importe de la venta como asimismo el 0,50 por 100 al juez instructor por distribución de las cantidades a repartir; también será descontada del importe en que sea adjudicada la